

Acaip.cat

Agrupació dels Cossos de l'Administració
d'Institucions Penitenciàries

Manuel Fernández Montero
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
C/Aragón 332

Generalitat de Catalunya
Departament de Justícia - Oficina
d'Aragó 332

Número: 0310E/21604/2013
Data: 05/09/2013 10:59:39

Registre d'entrada

Francesc López, en calidad de coordinador autonómico de **Acaip**, cuyos datos de contacto constan al pie del presente escrito, **EXPONE**:

Primero: En el CPHB, la OD. 57/2013 nos informa del cambio de proveedor de vestuario de vigilancia, laboral y sanitario, y nos solicita a todos los trabajadores que, mediante el formulario adjunto, informemos de nuestras tallas para facilitarlos a la nueva empresa.

Segundo: El formulario, además de las tallas, nos solicita el nombre, apellidos y el NIP.

Tercero: **Acaip** tiene constancia de que los nuevos uniformes serán confeccionados por los internos, en los talleres que el CIRE tiene en los distintos centros penitenciarios.

Cuarto: En el formulario de solicitud del personal de vigilancia consta como uniforme los guantes de cacheo.

Quinto: Que los actuales guantes de cacheo según la norma EN 388:2004, tienen una resistencia mecánica nivel 3222 (resistencia a la abrasión nivel 3, al corte con cuchilla nivel 2, al desgarramiento nivel 2 y perforación nivel 2)

Sexto: Que la resistencia al corte por cuchilla y a la perforación nivel 2 de los actuales guantes son insuficientes para las tareas de cacheo teniendo en cuenta el riesgo biológico que suponen cuchillas y jeringuillas.

Séptimo: El personal laboral del área de mantenimiento (fontaneros, electricistas y paletas) utilizan para su trabajo sopletes, molas y grupos de soldar, herramientas estas que producen llamas y chispas. El vestuario de estos trabajadores está confeccionado con telas sintéticas sin tratamiento antiinflamación.

Octavo: El vestuario de los trabajadores de mantenimiento ya ha producido algunos incidentes leves al prender con las chispas y llamas de las herramientas.

Acaip Cataluña
acaip.cat@acaip.cat
apartado de correos 35051, 08029 Barcelona

Acaip.cat

Agrupació dels Cossos de l'Administració
d'Institucions Penitenciàries

Por todo lo anteriormente expuesto, desde este sindicato se **SOLICITA:**

Primero: Información de cómo se efectuará la confección de los uniformes por parte de los internos del CIRE, de cómo se garantizará que estos internos no accedan a los datos de los funcionarios (nombres completos y NIP) y cómo se controlará que ningún interno se confeccione un uniforme para sí mismo, con el riesgo de fuga que eso supone.

Segundo: Que los guantes de cacheo deben tener la consideración, según el Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, de EPI (Equipo de Protección Individual) y no la de complemento del uniforme.

Tercero: Que la nueva dotación de guantes cumpla con la norma EN 388/2004 con los niveles máximos en los test de resistencia al corte por cuchilla (nivel 5) y en resistencia a la perforación (nivel 4) para evitar los riesgos biológicos que suponen las cuchillas y las jeringuillas de los internos.

Cuarto: Que el vestuario de los trabajadores de mantenimiento tenga nivel A2 F3 según la norma UNE-EN ISO 11612/2010.

Quinto: Se dé traslado a esta organización de las actuaciones practicadas, quedando a su disposición para ampliar o aclarar todas aquellas cuestiones que fueran necesarias.

Barcelona, a 5 de septiembre de 2013



Francesc López

Coordinador autonómico de Acaip

Acaip Cataluña

acaip.cat@acaip.cat

apartado de correos 35051 , 08029 Barcelona